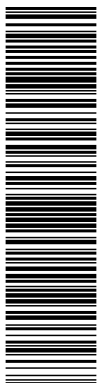


DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE 1 - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6896A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB86F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D.ª Magdalena Frade Ramos (Presidenta suplente).

VOCALES:

Dña. Montserrat García Pacheco.(Secretaria Accidental).
Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
D. Alberto Albacete Carreño (Policia Local).
D. David Boza Lechuga (Policia Local).

SECRETARIA DE MESA: D.ª Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Esther Giménez Pastor.(Exp.194/2019) Técnico de Contratación.

En Valdemoro a 20 de enero de 2021, siendo las 11:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

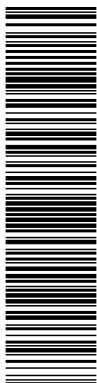
PRIMERO.- Dar cumplimiento a la resolución nº 359/2020 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, correspondiente al recurso especial en materia de contratación nº 345/2020, interpuesto por INSIGNA UNIFORMES, S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 12 de noviembre de 2020 por el que se adjudica el Lote 1 del contrato de “SUMINISTRO DE VESTUARIOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS” (Exp.194/19), retrotrayendo las actuaciones realizadas, al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, llevadas a cabo en la sesión de mesa celebrada el día 30 de octubre de 2020.

Con fecha 09 de noviembre de 2020 se adjudica el LOTE 1 - **Vestuario Policía Local** del contrato SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL, AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS” (EXP 194/2019) a **DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L. NIF B82028168** por un presupuesto máximo total de 90.000 euros (base imponible 74.380,16 euros y 15.619,84.euros de IVA) y un porcentaje de baja a los precios unitarios del 3%.

Con fecha 03 de diciembre de 2020 presenta recurso especial en materia de contratación formulado por **INSIGNA UNIFORMES S.L. NIF B97611164**, en el exclusión de la oferta presentada por **DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L. NIF B82028168**, por incumplimiento de la acreditación de la solvencia técnica y de los requisitos mínimos exigidos en los pliegos de condiciones.



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE 1 - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6996A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB896F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid dictó, mediante resolución nº359/2020, el siguiente acuerdo:

“Estimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación Legal de Insigna Uniformes S.L, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 12 de noviembre de 2020, por el que se adjudica el Lote 1 del contrato de “Suministro de vestuarios y equipos complementarios para policía local, servicio integral de emergencia-protección civil, agrupación de voluntarios de Valdemoro y equipos complementarios” número de expediente 194/2019 CT, **anulando la adjudicación acordada y retro trayendo las actuaciones según refleja el fundamento de derecho quinto de esta resolución.**”

El Fundamento de derecho quinto, concluye “ Por todo ello se considera que parte de las prendas aportadas por el adjudicatario no cumplen los requisitos técnicos exigidos, no se han acreditado los certificados necesarios para la comprobación de la calidad mínima exigida en otro grupo de prendas y en consecuencia de todo ello se anula la adjudicación acordada ordenando **la retroacción de las actuaciones hasta el momento de admisión de las ofertas y una vez inadmitida la presentada por DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L., se proseguirá** con la tramitación del procedimiento de licitación hasta alcanzar la adjudicación y posterior formalización del contrato.

A la vista de lo expuesto y en cumplimiento de la resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, acuerda por unanimidad inadmitir la oferta presentada por DOTACIÓN EQUIPAMIENTOS S.L, y dado que solo se ha presentado otra oferta, la clasificación resultaría:

1.- INSIGNIA UNIFORMES, S.L

Se comprueba que **INSIGNA UNIFORMES,S.L..NIF B97611164** se encuentra inscrita en el **ROLECSP**, por lo que se deberá proceder a requerir aquellos documentos que no constan en el mismo.

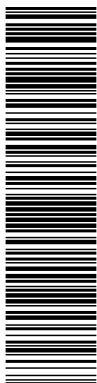
1.- Muestras y documentación técnica, en idioma español, de cada una de las prendas de vestuario a suministrar correspondiente al LOTE 1 - Vestuario de Policía Local.

Memoria técnica suscrita por el representante legal de la empresa, con descripción de las características de las prendas y su confección, que deberá ser conforme a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

Para las prendas que se exige certificación en los pliegos de prescripciones técnicas, referido al LOTE 1, si no consta en el marcaje de la prenda o en el folleto del usuario, se presentará el certificado que corresponda, emitidos por el correspondiente organismo acreditador.



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE I - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6996A354571888B38CDFE903F92EAD5664BB896F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.- **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** o el último recibo del IAE del ejercicio corriente (2020), completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V**

3.- **Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

4.- **Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.**

5.- **Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva:** 3.719€ (correspondiente al 5 % del presupuesto base licitación al tratarse de precios unitarios).

LA PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN:

“**VISTO** que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2020, se aprueba el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través de procedimiento abierto SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL, AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS” (CUATRO LOTES)”, por un importe total de 136.000€, siendo la base imponible de 112.396,70€ y el I.V.A. de 23.603,30€.

VISTO anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de mayo de 2020 siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 29 de junio de 2020.

VISTO.- Que concluido el plazo de licitación, según informe de la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

LOTE I: VESTUARIO DE POLICIA LOCAL

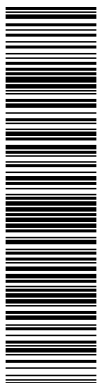
- DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L. con NIF B82028168
Fecha de presentación: 15/06/2020 14:58.
- INSIGNA UNIFORMES, S.L con NIF B 97611164
Fecha de presentación: 29/06/2020 12:33.

VISTO que en Mesa de Contratación celebrada el día 14 de julio de 2020, se procede a la apertura del archivo electrónico 1 “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, se califica como correcta la misma, admitiéndose al procedimiento a todos los licitadores y procediéndose a la apertura del archivo electrónico 2 “DOCUMENTACION RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS”.

VISTO que en Mesa de contratación de 23 de septiembre de 2020, se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente, establecidos en el Anexo I apartado F del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, aprobándose la valoración que es la siguiente:



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE I - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6896A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB86F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

LOTE I-VESTUARIO POLICÍA LOCAL,

(...)

PRIMERO: Oferta económica

- **DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.**
 - o La oferta económica realizada es por una reducción del 3% , porcentaje de baja a aplicar a los precios unitarios sin IVA determinada en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas
 - o Valoración:
Aplicando la fórmula establecida en el Anexo I .- Características Generales del Contrato, en su Apartado F.- (P=Bx50/MB), proporcionalmente se le asigna la puntuación de **50 puntos** sobre 50.
- **INSIGNA UNIFORMES, S.L.**
 - o La oferta económica realizada es por una reducción del 3% , porcentaje de baja a aplicar a los precios unitarios sin IVA determinada en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas
 - o Valoración:
Aplicando la fórmula establecida en el Anexo I .- Características Generales del Contrato, en su Apartado F.- (P=Bx50/MB), proporcionalmente se le asigna la puntuación de **50 puntos** sobre 50.

SEGUNDO: Plazo de entrega

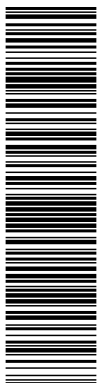
- **DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.**
 - o La oferta realizada, en cuanto al plazo de entrega se reduce en 16 días naturales de lo establecido en el Anexo I .- Características Generales del Contrato (30 días), ofreciendo plazo de entrega en 14 días.
 - o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (P=Ex15/MB), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **15 puntos** sobre 15.
- **INSIGNA UNIFORMES, S.L.**
 - o La oferta realizada, en cuanto al plazo de entrega se reduce en 15 días naturales de lo establecido en el Anexo I .- Características Generales del Contrato (30 días), ofreciendo plazo de entrega en 15 días.
 - o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (P=Ex15/MB), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **14,06 puntos** sobre 15.

TERCERO: Plazo de garantía

- **DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO, S.L.**
 - o La oferta realizada, en cuanto al plazo de garantía se amplía en 18 mensualidades de lo establecido en el Anexo I .- Características Generales del Contrato (24 mensualidades), ofreciendo plazo de garantía en 42 mensualidades.
 - o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (G=10/MG), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **10 puntos** sobre 10.



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE I - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 702167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6896A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB86F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- INSIGNA UNIFORMES, S.L.

- o La oferta realizada, en cuanto al plazo de garantía se amplía en 2 mensualidad de lo establecido en el Anexo I.- Características Generales del Contrato (24 mensualidades), ofreciendo plazo de garantía en 26 mensualidades.
- o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (G=10/MG), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **1,11 puntos** sobre 10.

CUARTO: Plazo de reposición y servicio postventa

- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.

- o La oferta realizada, en cuanto al plazo de reposición y servicio postventa se reduce en 25 horas de lo establecido en el Anexo I.- Características Generales del Contrato (48 horas), ofreciendo plazo de reposición y servicio postventa en 23 horas.
- o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (Rx15/MR), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **15 puntos** sobre 15.

- INSIGNA UNIFORMES, S.L.

- o La oferta realizada, en cuanto al plazo de reposición y servicio postventa se reduce en 24 horas de lo establecido en el Anexo I.- Características Generales del Contrato (48 horas), ofreciendo plazo de reposición y servicio postventa en 24 horas.
- o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (Rx15/MR), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **14,4 puntos** sobre 15.

QUINTO: Criterios medioambientales

- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.

- o La oferta realizada, en cuanto a los criterios medioambientales, entregan 21 prendas con Etiqueta Ecológica Europea o el distintivo Óko-Tex Standard 100 o equivalente de lo establecido en el Anexo I.- Características Generales del Contrato (37 prendas).
- o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (Nx10/MC), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **6,17 puntos** sobre 10.

- INSIGNA UNIFORMES, S.L.

- o La oferta realizada, en cuanto a los criterios medioambientales, entregan 34 prendas con Etiqueta Ecológica Europea o el distintivo Óko-Tex Standard 100 o equivalente de lo establecido en el Anexo I.- Características Generales del Contrato (37 prendas).
- o Aplicando la fórmula establecida en el Apartado F.- (Nx10/MC), se otorgará la máxima puntuación, siendo de **10 puntos** sobre 10.

(...)

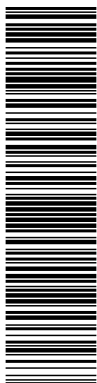
VISTO acuerdo de Junta de Gobierno Local de clasificación y requerimiento de documentación a la primera clasificada, de fecha 5 de octubre de 2020

LOTE I- VESTUARIO POLICIA LOCAL:

- 1. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO, S.L.....96,17 puntos
- 2. INSIGNA UNIFORMES, S.L..... 89,57 puntos



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE 1 - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 792167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6996A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB86F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO acuerdo de Junta de Gobierno Local de adjudicación del LOTE 1 – Vestuario Policía Local del contrato SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL, AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS” (EXP 194/2019) a **DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L. NIF B82028168** por un presupuesto máximo total de 90.000 euros (base imponible 74.380,16 euros y 15.619,84.euros de IVA) y un porcentaje de baja a los precios unitarios del 3%.

VISTA resolución de fecha 28 de diciembre de 2020, que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid dictó, mediante resolución nº359/2020, el siguiente acuerdo:

“Estimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación Legal de Insigna Uniformes S.L, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 12 de noviembre de 2020, por el que se adjudica el Lote 1 del contrato de “Suministro de vestuarios y equipos complementarios para policía local, servicio integral de emergencia-protección civil, agrupación de voluntarios de Valdemoro y equipos complementarios” número de expediente 194/2019 CT, **anulando la adjudicación acordada y retro trayendo las actuaciones según refleja el fundamento de derecho quinto de esta resolución.**”

El Fundamento de derecho quinto, concluye “ Por todo ello se considera que parte de las prendas aportadas por el adjudicatario no cumplen los requisitos técnicos exigidos, no se han acreditado los certificados necesarios para la comprobación de la calidad mínima exigida en otro grupo de prendas y en consecuencia de todo ello se anula la adjudicación acordada ordenando **la retroacción de las actuaciones hasta el momento de admisión de las ofertas y una vez inadmitida la presentada por DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L., se proseguirá** con la tramitación del procedimiento de licitación hasta alcanzar la adjudicación y posterior formalización del contrato.

VISTO que DOTACION Y EQUIPAMIENTO S.L. con NIF número B82028168, queda inadmitida.

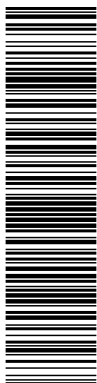
CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 149 y 150 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación los siguientes acuerdos:



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE I - VESTUARIO POLICIA EXP 194/2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 702167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6906A354571888B38CDFE903F92EAD5664BB896F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

PRIMERO: Clasificar las ofertas presentadas y admitidas en el procedimiento abierto para la contratación del "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL, AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS" (CUATRO LOTES)", (exp.194/2019), en el siguiente orden decreciente:

LOTE I- VESTUARIO POLICIA LOCAL:

1. INSIGNA UNIFORMES,S.L..NIF B97611164

Todo ello de conformidad con lo expuesto en la parte expositiva.

SEGUNDO: Que se requiera a **INSIGNA UNIFORMES,S.L..NIF B97611164**, para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, aporte la documentación según Clausula 18 del PCAP, dado que está inscrita en el ROLECSP, la documentación que no obra en el mismo:

1.- Muestras y documentación técnica, en idioma español, de cada una de las prendas de vestuario a suministrar correspondiente al LOTE 1 - Vestuario de Policía Local.

Memoria técnica suscrita por el representante legal de la empresa, con descripción de las características de las prendas y su confección, que deberá ser conforme a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

Para las prendas que se exige certificación en los pliegos de prescripciones técnicas, referido al LOTE 1, si no consta en el marcaje de la prenda o en el folleto del usuario, se presentará el certificado que corresponda, emitidos por el correspondiente organismo acreditador.

2.- **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** o el **último recibo del IAE** del ejercicio corriente (2020), completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V**

3.- **Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

4.- **Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.**

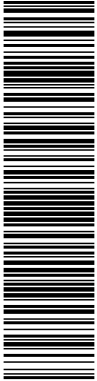
5.- **Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva:** 3.719€ (correspondiente al 5 % del presupuesto base licitación al tratarse de precios unitarios).

TERCERO: De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta."

Y siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 20 ENERO 2021 - LOTE I - VESTUARIO POLICIA EXP 1942019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVEZP-9QL7Y-EJSDZ Fecha de emisión: 27 de enero de 2021 a las 7:39:43 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/01/2021 20:24 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/01/2021 07:39	ESTADO FIRMADO 27/01/2021 07:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 702167 FVEZP-9QL7Y-EJSDZ 6896A354571888B38CDFE903F82EAD5664BB86F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



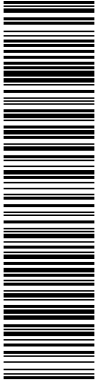
Ayuntamiento de Valdemoro

VºBº
PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Secretaria de la Mesa



DOCUMENTO Diligencia: DILIGENCIA APROBACIÓN ACTAS 20 ENERO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B4KZW-64AAG-BWZZA Fecha de emisión: 25 de febrero de 2021 a las 12:37:11 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 11:03 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 12:37	ESTADO FIRMADO 25/02/2021 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908720 B4KZW-64AAG-BWZZA F8B6EFD068319435AC11A41E0974CF87820B71EA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Diligencia.- para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, las actas de la sesión de fecha 20/01/2021(**Expte.61/2020** "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "LOS PARAÍOS" DE VALDEMORO" y **Expte.194/2019** "SUMINISTRO DE VESTUARIOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA POLICÍA LOCAL, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA-PROTECCIÓN CIVIL AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE VALDEMORO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS" , y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Magdalena Frade Ramos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE